



Ciudad de México, a 16 de mayo del año 2016.

Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Sistema de Administración Tributaria; Administración General de Recursos y Servicios; Administración Central de Recursos Materiales. Administración de Recursos Materiales "1". Sinaloa número 43, piso 2, Colonia Roma, Código Postal 06700, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México.

**Licitación Pública Nacional Reservada de la Cobertura de Los Tratados de Libre Comercio Electrónica de Servicios No. LA-006E00001-E4-2016; "Administración de Puestos de Servicio 3 (APS-3)"**

**DATOS PERSONALES**

a) eliminado

e.

5 años de experiencia

**EXPERIENCIA ACADÉMICA**

Técnico en electrónica.  
CET MAR 02  
Campeche México  
Estudios concluido en 2008

**EXPERIENCIA LABORAL**

De: 18/04/2011  
Hasta: Actual  
Campeche  
México

Nombre de la empresa: MexGroup Soluciones en Equipos de Computo  
Cargo ocupado: Técnico especializado.  
Tareas realizadas: Mantenimiento y reparación de equipos portátiles y de escritorio  
Contacto para validación:  
Nombre: a) eliminado  
Teléfono

**Eliminado:**  
**a) Nombres, domicilio, teléfonos, correo**  
Fundamentación:  
Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en relación con el artículo 113, fracciones I y II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como el Lineamiento Trigésimo Octavo, fracciones I y III y Cuadragésimo, fracciones I y II de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones públicas.  
Motivación: por corresponder a datos personales concernientes a una persona física identificable y/o datos patrimoniales, económicos, contables, jurídicos y administrativos de una persona moral.



Ciudad de México, a 16 de mayo del año 2016.

Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Sistema de Administración Tributaria; Administración General de Recursos y Servicios; Administración Central de Recursos Materiales. Administración de Recursos Materiales "1". Sinaloa número 43, piso 2, Colonia Roma, Código Postal 06700, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México.

**Licitación Pública Nacional Reservada de la Cobertura de Los Tratados de Libre Comercio Electrónica de Servicios No. LA-006E00001-E4-2016; "Administración de Puestos de Servicio 3 (APS-3)"**  
**ROL ASIGNADO PARA EL GRUPO ADMINISTRADOR DE LA IMPLEMENTACIÓN:**

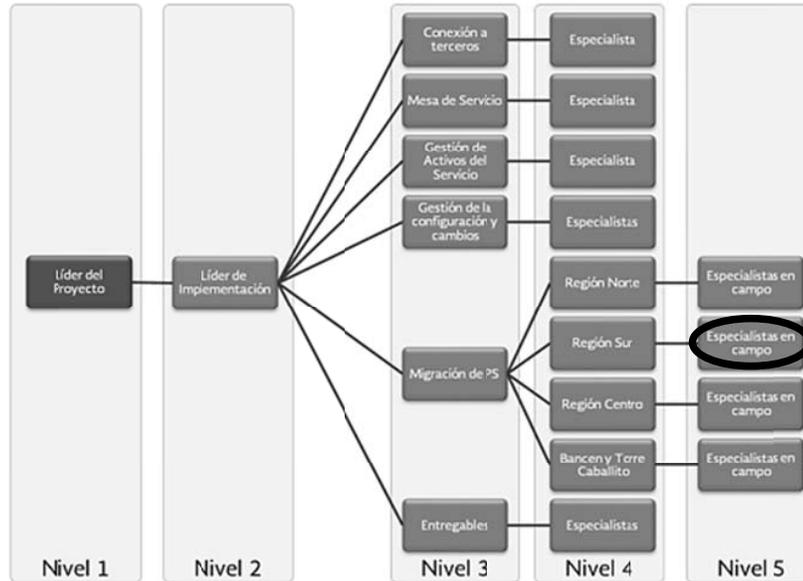
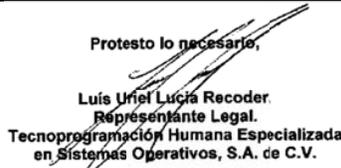


Diagrama 22: Implementación

**CERTIFICACIONES Y CURSOS**

Desk (ASDK) y Aranda Asset Management (AAM) versión 8.0.

**FIRMA**

Por el Empleado:	
Nombre	a) eliminado
Firma:	 <b>Protesto lo necesario,</b> <b>Luis Uriel Lucía Recoder.</b> <b>Representante Legal.</b> <b>Tecnoprogramación Humana Especializada</b> <b>en Sistemas Operativos, S.A. de C.V.</b>

**Eliminado:**  
**a) Nombre, firma**  
Fundamentación:  
Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en relación con el artículo 113, fracciones I y II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como el Lineamiento Trigésimo Octavo, fracciones I y III y Cuadragésimo, fracciones I y II de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones públicas.  
Motivación: por corresponder a datos personales concernientes a una persona física identificable y/o datos patrimoniales, económicos, contables, jurídicos y administrativos de una persona moral.



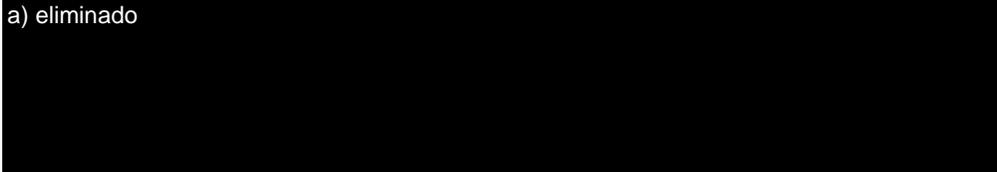
Ciudad de México, a 16 de mayo del año 2016.

Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Sistema de Administración Tributaria; Administración General de Recursos y Servicios; Administración Central de Recursos Materiales. Administración de Recursos Materiales "1". Sinaloa número 43, piso 2, Colonia Roma, Código Postal 06700, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México.

**Licitación Pública Nacional Reservada de la Cobertura de Los Tratados de Libre Comercio Electrónica de Servicios No. LA-006E00001-E4-2016; "Administración de Puestos de Servicio 3 (APS-3)"**

**DATOS PERSONALES**

a) eliminado



**EXPERIENCIA ACADÉMICA**

Técnico en electrónica.  
CET MAR 02  
Campeche México  
Estudios concluido en 2008

Constancia  
ICAT Qui  
Chetumal  
Estudios

**EXPERIENCIA LABORAL**

De: 18/04/2011  
Hasta: Actual  
Campeche  
México

Nombre de la empresa: MexGroup Soluciones en Equipos de Computo  
Cargo ocupado: Técnico especializado.  
Tareas realizadas: Mantenimiento y reparación de equipos portátiles y de escritorio  
Contacto para validación:

Nombre a) eliminado  
Teléfono a) eliminado

**Eliminado:**  
a) Nombres, domicilio, teléfonos, correo  
Fundamentación:  
Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en relación con el artículo 113, fracciones I y II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como el Lineamiento Trigésimo Octavo, fracciones I y III y Cuadragésimo, fracciones I y II de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones públicas.  
Motivación: por corresponder a datos personales concernientes a una persona física identificable y/o datos patrimoniales, económicos, contables, jurídicos y administrativos de una persona moral.



Ciudad de México, a 16 de mayo del año 2016.

Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Sistema de Administración Tributaria; Administración General de Recursos y Servicios; Administración Central de Recursos Materiales. Administración de Recursos Materiales "1". Sinaloa número 43, piso 2, Colonia Roma, Código Postal 06700, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México.

**Licitación Pública Nacional Reservada de la Cobertura de Los Tratados de Libre Comercio Electrónica de Servicios No. LA-006E00001-E4-2016; "Administración de Puestos de Servicio 3 (APS-3)"**

**ROL ASIGNADO PARA EL GRUPO ADMINISTRADOR DE LA OPERACIÓN:**

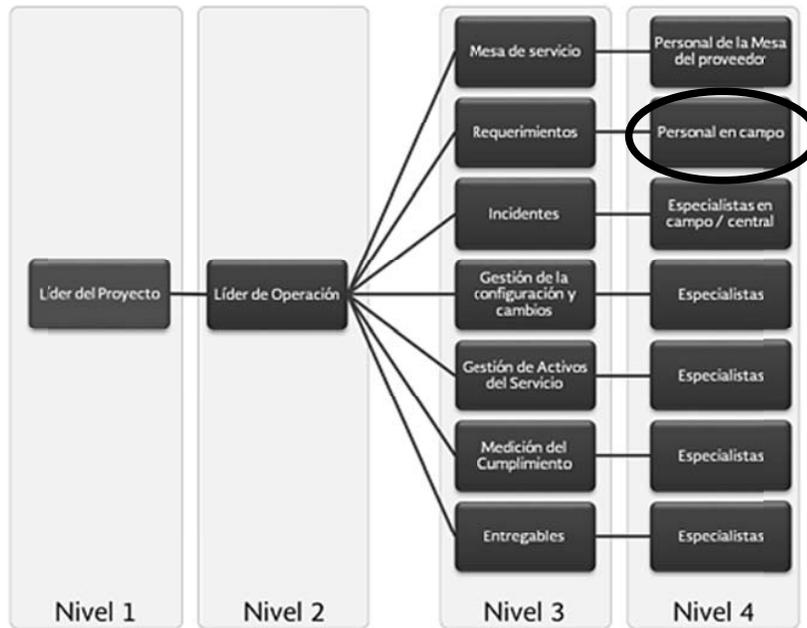


Diagrama 23: Operación

**CERTIFICACIONES Y CURSOS**

Desk (ASDK) y Aranda Asset Management (AAM) versión 8.0.

**FIRMA**

Por el Empleado:		Protesto lo necesario,  <b>Luis Uriel Lucía Recoder.</b> <b>Representante Legal.</b> <b>Tecnoprogramación Humana Especializada</b> <b>en Sistemas Operativos, S.A. de C.V.</b>
Nombre	a) eliminado	
Firma:		

**Eliminado:**  
**a) Nombre, firma**  
 Fundamentación:  
 Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en relación con el artículo 113, fracciones I y II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como el Lineamiento Trigésimo Octavo, fracciones I y III y Cuadragésimo, fracciones I y II de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones públicas.  
 Motivación: por corresponder a datos personales concernientes a una persona física identificable y/o datos patrimoniales, económicos, contables, jurídicos y administrativos de una persona moral.





**Eliminado:**  
**a) Firma, huella, nombre, CURP**  
 Fundamentación:  
 Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en relación con el artículo 113, fracciones I y II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como el Lineamiento Trigésimo Octavo, fracciones I y III y Cuadragésimo, fracciones I y II de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones públicas.  
 Motivación: por corresponder a datos personales concernientes a una persona física identificable y/o datos patrimoniales, económicos, contables, jurídicos y administrativos de una persona moral.



# La Secretaría de Educación Pública

otorga a

Gerardo Enrique Noh

el Título de

Técnico en Electrónica



S.E.P. S.E.M.A.  
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN EN  
CIENCIA Y TECNOLOGÍA DEL MAR  
DEPARTAMENTO DE  
ACCIONES ESCOLARES

en atención a que comprobó haber terminado los estudios requeridos conforme a los planes y programas de estudio correspondientes, en el Centro de Estudios Tecnológicos del Mar No. 2 en Campeche, Cam.

México, D. F., a 26 de noviembre de 2008.

El Director General  
de Educación en Ciencia y Tecnología del Mar

Dr. Francisco Diego Venegas



## Certificado de Aprobación

Certifica que:

# GERARDO ENRIQUE NOH

Empresa:

**Tecnoprogramación Humana Especializada en Sistemas Operativos, S.A. de C.V.**

*Aprobó nuestra certificación en línea en fundamentos de Uso en Aranda Service Desk (ASDK) y Aranda Asset Management (AAM) versión 8.0.*

Alberto Lederman  
Presidente

**Fecha:**

11 de Mayo del 2016

Valido hasta 15 de Febrero de 2017



Ciudad de México, a 12 de mayo del año 2016.

**Secretaria de Hacienda y Crédito Público.  
Sistema de Administración Tributaria.  
Administración General de Recursos y Servicios.  
Administración Central de Recursos Materiales.  
Administración de Recursos Materiales "1".**

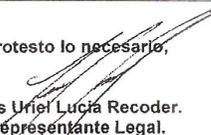
Sinaloa número 43, piso 2, Colonia Roma, Código Postal 06700, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México.

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL RESERVADA DE LA COBERTURA DE LOS  
TRATADOS DE LIBRE COMERCIO ELECTRÓNICA DE SERVICIOS  
LA-006E00001-E4-2016  
"Administración de Puestos de Servicio 3 (APS-3)"**

Estimados Señores:

Por medio de la presente nos permitimos manifestar, bajo protesta de decir verdad, que las certificaciones ostentadas a mi favor, y presentadas la empresa Tecno programación Humana Especializada en Sistemas Operativos, S.A. de C.V., son auténticas y vigentes, son copia fiel del original que se encuentran bajo nuestro resguardo, y que otorgamos plena autorización al Sistema de Administración Tributaria para cualquier verificación de la veracidad de dichos documentos.

Al mismo tiempo manifestamos, bajo protesta de decir verdad, que el personal que firma el presente escrito tomó el curso correspondiente que avala el entrenamiento indicado, mismo que es aplicable para el rol asignado al proyecto APS-3.

<p>a) eliminado</p>  <p>Nombre y Firma del empleado</p>	<p>Protesto lo necesario,</p>  <p>Luis Uriel Lucía Recoder. Representante Legal. Tecno programación Humana Especializada en Sistemas Operativos, S.A. de C.V.</p>
--	--

**Eliminado:**  
**a) Nombre, firma**  
Fundamentación:  
Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en relación con el artículo 113, fracciones I y II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como el Lineamiento Trigésimo Octavo, fracciones I y III y Cuadragésimo, fracciones I y II de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones públicas.  
Motivación: por corresponder a datos personales concernientes a una persona física identificable y/o datos patrimoniales, económicos, contables, jurídicos y administrativos de una persona moral.